

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS PLUSDEN PLUS  
DENTAL CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

---

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las Diez horas, en las oficinas situadas en KENNEDY VIEJA Calle: OCTAVA OESTE Número: 121, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS PLUSDEN PLUS DENTAL CIA.LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientas** votos;
- B. **VERA REYES MARJORIE TATIANA**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientas** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **VERA REYES MARJORIE TATIANA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

---

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. ACOSTA LINO GUADALUPE ARACELLY** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Once horas. **F) PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH. - F) VERA REYES MARJORIE TATIANA.**

**CERTIFICO.**- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 09 de Marzo del 2018.



PEÑAFIEL SULCA SANDRA ELIZABETH  
GERENTE GENERAL  
PLUS DENTAL CIA.LTDA..